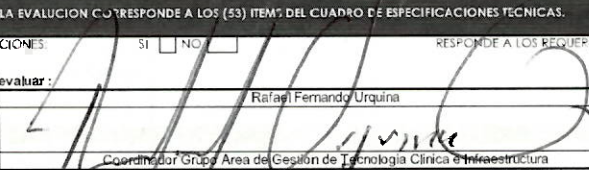


INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		GESTIÓN DEL GASTO		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13	
CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS				VERSION:	2	
				VIGENCIA:	23-12-2019	
				Página 1 de 1		
EQUIPO:	IMPRESORA DE CASSETTE	MARCA:	EPREDIA			
ITEM:	1	MODELO:	PRINTMATE 150 AS			
PROVEEDOR:	MACROSEARCH	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$179.690.000 Iva incluido			
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS					
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA					
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.1 Impresión de código de QR sobre cassetes con o sin tapa a demanda.	X			
		1.2 Marcación mediante transferencia térmica mediada por cinta o (lenta resistente a la corrosión física y química).	X			Cinta de transferencia térmica
		1.3 El software se debe actualizar sin costo adicional.	X			Presenta certificación de actualización sin costo
		1.4 El código QR debe ser configurable.	X			
		1.5 La etiqueta del código debe permitir la configuración e inclusión de símbolos y alfanuméricos.	X			
		1.6 Angulo de impresión ajustable 35° y 45° del cassette.	X			
		1.7 Resolución de la impresión mínima de 180 PPP.	X			
		1.8 Velocidad de impresión. Máxima de 10 seg y cassetes.	X			10 Segundos
		1.9 Cada insumo de impresión debe garantizar la impresión de mínimo 20000 cassetes.	X			Aproximadamente 20.000 cassetes por rollo
		1.10 Tiempo de utilidad de los insumos de impresión e incluir accesorios de limpieza cuando aplique (20000 cassetes).	X			Presenta Certificación de tiempo de utilidad
		1.11 Capacidad de carga de equipo mínima de 150 cassetes con o sin tapa.	X			150 Cassetes
		1.12 El sistema debe generar alertas por mal funcionamiento.	X			
		1.13 El sistema debe ser de fácil operación y debe permitir el reinicio cuando se presente obstrucción.	X			
		1.14 El equipo debe permitir la impresión a demanda.	X			
		1.15 Registro en las bases de datos de errores y eventos.	X			Procesamiento automático de datos
		1.16 Impresión del registro.	X			
1.17 Conectividad via Ethernet.	X					
1.14 Integración	1.14.1 El software del equipo debe poderse integrar con cualquier sistema informático de patología.	X				
1.15 Especificaciones Ambientales	1.15.1 Margen de temperatura de funcionamiento entre +5°C y +40°C.	X				
	1.15.2 Humedad relativa de funcionamiento máxima de 80% sin condensación.	X				
ACCESORIOS	4. ACCESORIOS.					
	Incluir sistema para lectura de código de barras (Pistola, escáner o hardware para la lectura) y soporte.	X				
	Incluir cinta o insumos de impresión mínima para 100.000 cassetes.	X			Certificación de entrega en caso de adjudicación: 9 rollos de cinta térmica 2 tubos de cassetes * 75 Unidades y UPS correspondiente a la alimentación del equipo.	
ALIMENTACIÓN	3. ELECTRICA.					
	Requerimiento eléctrico: Voltaje nominal de red (Ho- 10%) 100-120 V / 220-240 V	X				
	Frecuencia nominal de 50/60 Hz.	X				
GARANTÍAS	3.1 Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X			Tres años de garantía	
	3.2 Garantizar por escrito que se oferta equipos nuevos (sin uso), de última generación que no se encuentren en experimentación ni sean repotencializados. La fecha de fabricación no deberá ser mayor a 1 año.	X			Presenta certificación	
	3.3 El oferente garantizará que en el evento de que el equipo ofrecido sea retirado por el fabricante durante el tiempo de garantía o que si dentro de las actividades de mantenimiento determina que el equipo debe ser retirado para revisión externa, antes de la salida del equipo se realizará el cambio del mismo por uno de iguales o mejores características sin costo adicional para el Instituto.	X			Presenta certificación	
	3.4 Presentar certificación donde garantice el suministro de repuestos, consumibles y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años emitida por casa matriz.	X			Certificación de Suministro de repuestos y consumibles durante 7 años	
	3.5 Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del personal asistencial y de ingeniería biomédica sin costo alguno para el Instituto, el bien que se le realice mas de tres actividades correctivas relacionadas con calidad del producto o defectos de fabricación presentados por año de garantía.	X			Presenta certificación	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	4.1 Describir el programa de capacitación tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto. La capacitación se realizará mínimo dos veces por año de garantía. Como evidencia de las capacitaciones el proveedor debe entregar acta de capacitación, formato de asistencia institucional diligenciado por los asistentes soporte digital de la presentación y post-test de cada asistente.	X			Presenta certificación	
	4.2 Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo. Dobe estar basada en las recomendaciones de fábrica, soportado por el manual del equipo.	X			Presenta propuesta de mantenimiento post garantía	
	4.3 Garantizar soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo las veces que sea necesario durante el tiempo de garantía del equipo y por personal calificado (se deberá comprobar mediante certificaciones y/o diplomas esta calificación).	X			Presenta verificación 4 visitas de mantenimiento preventivo por años de garantía	
	4.4 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ses (6) horas en sitio.	X			Presenta certificación	
	4.5 Garantizar jornadas de rendición junto con las visitas de mantenimiento preventivo, con aviso previa de intervención para agendar al personal en las diferentes áreas donde serán puestos en funcionamiento los equipos ofertados, durante el tiempo en el cual esté vigente la garantía, las mismas jornadas de relajamiento según necesidad, de conocimientos al personal que maneja los equipos por el tiempo que dure la garantía.	X			Presenta certificación	
	4.6 Se deberá garantizar durante el tiempo de garantía del equipo repuestos o kits que tengan que ser cambiados según lo especificado por fabricante en el protocolo de mantenimiento preventivo.	X				
	4.7 Entregar en medio magnético capacitación para el uso seguro del bien ofertado.	X			Presenta certificación	
	5.1 Garantizar la entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X			Presenta certificación	
	5.2 Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X			Vida útil de 10 años	
	5.3 Describir consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X			Presenta verificación de los consumibles requeridos para el equipo	

		INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13												
		GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	2												
		CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	29-12-2019												
				Página 1 de 1													
DOCUMENTACIÓN SOPORTE	5.4 Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GIF-P03-F-20, el cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir páginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)	X															
	5.5 Adjuntar instrucciones de manejo apropiado formato GIF-P03-F-20, la cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante. (se deberá incluir páginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información)	X															
	5.6 Describir recomendaciones para la disposición final del equipo, y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X			Presenta certificación												
	5.7 Hacer entrega de la ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de control en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad, que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante.	X															
	6.1. Presentar registro sanitario otorgado por el INVIMA y, en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X			Certificación de no requiere												
NORMAS - CERTIFICADOS	6.2 Presentar certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de Dispositivos Médicos. (ICCA)	X															
	6.3 Garantizar por escrito y con respaldo de fábrica que el equipo ofertado no tiene vigente ningún tipo de alerta sanitaria o suceso de seguridad ni en países internacionales como los norteamericanos.	X															
	6.4 Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA CE, TUV, DIN y/o JIS.	X															
REQUISITOS PARA INSTALACIÓN	7.1 Entregar los bienes adjudicados con placa (en lugar de fácil visualización) con las siguientes leyendas: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA Serie: _____ modelo: _____ Marca: _____ Número del control: _____ Contratista: _____ Número Telefónico: _____ NOTA: El tamaño del aviso será proporcional al bien que identifican, siempre viables, legibles y de muy difícil eliminación. Las placas no se podrán arrancar manualmente y no deben dañar los bienes. Se exceptúan de las placas los bienes fabricados en acero inoxidable.	X			Certificación de entrega												
	7.2 El oferente garantiza que tomara todas las medidas pertinentes para que no se presenten daños a los bienes del Instituto durante el periodo de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, para lo cual se implementarán medidas para la protección de pisos, muros, techos, carpinterías, instalaciones, equipos y en general todas las partes y bienes de las instalaciones relacionadas con el (los) equipo(s) a instalar.	X			Presenta certificación												
	7.3 El oferente garantiza que en el momento de la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos tomara las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	X			Presenta certificación												
	7.4 El oferente certifica que la infraestructura que dispone el Instituto es adecuada para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del (los) bien (es) ofertado(s).	X			Presenta certificación												
	SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%														
TOTAL		53	0														
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (53) ÍTEM DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.																	
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐																	
Identificación del evaluador:																	
NOMBRE(S):	Rafael Fernando Urquina		FECHA:	29/07/2020													
FIRMA:			DEPENDENCIA	GRUPO AREA DE GESTIÓN TECNOLOGÍA CLÍNICA E INFRAESTRUCTURA													
CARGO:	Coordinador Grupo Área de Gestión de Tecnología Clínica e Infraestructura																
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Revisión</th> <th>Fecha de actualización</th> <th>Descripción de actualización</th> <th>Responsable CMR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>11-12-2015</td> <td>versión inicial del documento</td> <td>Administrador del Sistema TIC</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>29-12-2019</td> <td>revisión para dar cumplimiento a modificaciones</td> <td>Administrador del Sistema TIC</td> </tr> </tbody> </table>						Revisión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable CMR	1	11-12-2015	versión inicial del documento	Administrador del Sistema TIC	2	29-12-2019	revisión para dar cumplimiento a modificaciones	Administrador del Sistema TIC
Revisión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable CMR														
1	11-12-2015	versión inicial del documento	Administrador del Sistema TIC														
2	29-12-2019	revisión para dar cumplimiento a modificaciones	Administrador del Sistema TIC														
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ													
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)												
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación												
Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019												

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-13	
	GESTIÓN DEL GASTO			VERSION:	2	
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	29-12-2019	
				Página 1 de 1		
EQUIPO:	SISTEMA DE IMPRESIÓN A DEMANDA DE LAMINAS		MARCA:	EPREDIA		
ITEM:	2		MODELO:	SLIDEMATE AS		
PROVEEDOR:	MACROSEARCH		VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 99.960,000 Iva Incluido		
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS					
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA				
		1.1 Impresión de código QR sobre laminas porta objeto.	X			
		1.2 Marcación mediante transferencia térmica mediada por cinta o cartucho de tinta. (tinta resistente a la corrosión física y química).	X		Cinta de transferencia térmica	
		1.3 Debe permitir la impresión de códigos barras lineales y en 2D.	X			
		1.4 El código QR debe ser configurable.	X		Plantillas de diferentes fuentes y tipos de código de barras	
		1.5 La etiqueta del código debe permitir la configuración e inclusión símbolos y alfanuméricos.	X			
		1.6 El equipo debe tener display táctil y a color.	X			
		1.7 Velocidad de impresión. Máxima de 5 seg x lamina	X		5 Seg	
		1.8 Cada insumo de impresión debe garantizar la impresión de mínimo 12000 laminas.	X		Capacidad del medio: Aprox 12,000 portaobjetos por rollo	
		1.9 Tiempo de utilidad de los insumos de impresión e incluir accesorios de limpieza cuando aplique (12000 portaobjetos).	X		Presenta certificación	
		1.10 Capacidad de carga del equipo mínima de 72 laminas por cada carga.	X			
		1.11 El sistema debe generar alertar por mal funcionamiento.	X			
		1.12 El sistema debe ser de fácil operación y debe permitir el reinicio cuando se presente obstrucción manual.	X			
		1.13 El equipo debe permitir la impresión a demanda.	X			
ACCESORIOS		1.14 Integración				
		1.14.1 El software del equipo debe poderse integrar con cualquier sistema informático de patología.	X			
		1.15.1 Varían de temperatura de funcionamiento entre +5°C y +40°C	X			
ALIMENTACION		1.15.2 Humedad relativa de funcionamiento máxima de 80% sin condensación.	X			
		4. ACCESORIOS.				
ALIMENTACION		Incluir sistema para lectura de código de barras (Pistola, escaner o hardware para la lectura) y soporte si aplica.	X		Limitación de entrega en caso de adjudicación. 9 rollos de cinta térmica y UPS correspondiente a la alimentación del equipo.	
		Incluir tinta o insumos de impresión mínima para 100 000 laminas.	X			
GARANTÍAS		3. ELECTRICA.				
		Requerimiento eléctrico: Voltaje nominal de red (+/- 10%) 100-120 V / 220-240 V	X		100-240 VAC	
		Frecuencia nominal de 50/60 Hz.	X		50-60 Hz, 1.2A	
		3.1 Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Tres años de garantía	
		3.2 Garantizar por escrito que se oferta equipos nuevos (sin uso), de última generación que no se encuentren en experimentación ni sean repotencializados. La fecha de fabricación no deberá ser mayor a 1 año.	X		Presenta certificación	
		3.3 El oferente garantizará que en el evento de que el equipo ofrecido sea retirado por el fabricante durante el tiempo de garantía o que si dentro de las actividades de mantenimiento, determina que el equipo debe ser retirado para revisión externa, antes de la salida del equipo se realizará el cambio del mismo por uno de iguales o mejores características sin costo adicional para el instituto.	X		Presenta certificación	
		3.4 Presentar certificación donde garantice el suministro de repuestos, consumibles y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Certificación de Suministro de repuestos y consumibles durante 7 años	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO		3.5 Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del personal asistencial y de ingeniería biomédica sin costo alguno para el Instituto, el bien que se le realice mas de tres actividades correctivas relacionadas con calidad del producto o defectos de fabricación presentados por año de garantía.	X		Presenta certificación	
		4.1 Describir el programa de capacitación tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto. La capacitación se realizará mínimo dos veces por año de garantía. Como evidencia de las capacitaciones el proveedor debe entregar acta de capacitación, formato de asistencia institucional diligenciado por los asistentes, soporte digital de la presentación y post – test de cada asistente.	X		Presenta certificación	
		4.2 Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo. Debe estar basada en las recomendaciones de fábrica, soportado por el manual del equipo.	X		Presenta propuesta de mantenimiento post garantía	
		4.3 Garantizar soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo a las veces que sea necesario durante el tiempo de garantía del equipo y por personal calificado (se deberá comprobar mediante certificaciones y/o diplomas esta calificación).	X		Presenta verificación a visitas de mantenimiento preventivo por años de garantía	
		4.4 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ses (6) horas en sitio.	X		Presenta certificación	
		4.5 Garantizar jornadas de reintroducción junto con las visitas de mantenimiento preventivo, con aviso previo de intervención para agendar al personal en las diferentes áreas donde serán puestos en funcionamiento los equipos ofertados, durante el tiempo en el cual este vigente la garantía, así mismo jornadas de reforzamiento según necesidad de conocimientos al personal que maneje los equipos por el tiempo que dure la garantía.	X		Presenta certificación	
		4.6 Se deberá garantizar durante el tiempo de garantía del equipo repuestos o kits que tengan que ser cambiados según lo especificado por fabricante en el protocolo de mantenimiento preventivo.	X			
DOCUMENTACIÓN SOPORTE		4.7 Entregar en medio magnético capacitación para el uso seguro del bien ofertado.	X		Presenta certificación	
		5.1 Garantizar la entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluye la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Presenta certificación	
		5.2 Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X		Vida útil de 10 años	
		5.3 Describir consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Presenta verificación de los consumibles requeridos para el equipo	
		5.4 Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20, el cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información).	X			
DOCUMENTACIÓN SOPORTE		5.5 Adjuntar instrucciones de manejo rápido formato GTE-P03-F-21, la cual deberá estar acorde según lo recomendado por fabricante (se deberá incluir paginas del manual o carta por parte de fabricante con esta información).	X			
		5.6 Describir recomendaciones para la disposición final del equipo, y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Presenta certificación	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CODIGO:	GDG-P02-F-13												
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSION:	2												
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	29-12-2019												
				Página 1 de 1												
NORMAS - CERTIFICADOS	5.7 Hacer entrega de la ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad que concuerdan con el manual y/o sugerencia del fabricante.	X														
	6.1 Presentar registro sanitario otorgado por el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Certificación No. 2013009955 de no requiere												
	6.2 Presentar certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de Dispositivos Médicos (CCAA)	X														
	6.3 Garantizar por escrito y con respaldo de fábrica que el equipo ofertado no tiene vigente ningún tipo de alerta sanitaria o suceso de seguridad, ni en los entes internacionales como los nacionales.	X														
	6.4 Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA CE, TUV, DIN y/o JB	X														
REQUISITOS PARA INSTALACIÓN	7.1 Entregar los bienes adjudicados con placa (en lugar de fácil visualización) con las siguientes leyendas: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA Serie _____ modelo _____ Marca _____ Número del contrato _____ Controlista _____ Número telefónico _____ NOTA: El tamaño del aviso será proporcional al bien que identifican, siempre visibles, legibles y de muy difícil eliminación. Las placas no se podrán arrancar manualmente y no deben dañarse los bienes. Se exceptúan de las placas los bienes fabricados en acero inoxidable.	X		Certificación de entrega												
	7.2 El oferente garantiza que tomara todas las medidas pertinentes para que no se presenten daños a los bienes del Instituto, durante el periodo de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, para lo cual se implementarán medidas para la protección de pisos, muros, techos, carpinterías, instalaciones, equipos y en general todas las partes y bienes de las instalaciones relacionadas con el (los) equipo(s) a instalar.	X		Presenta certificación												
	7.3 El oferente garantizará que en el momento de la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos tomara las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	X		Presenta certificación												
	7.4 El oferente certifica que la infraestructura que dispone el Instituto es adecuada para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del (los) bien (es) ofertado(s).	X		Presenta certificación												
	SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%													
TOTAL	49	0														
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (49) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.																
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐																
Identificación del evaluador:																
NOMBRE(S):	Rafael Fernando Urquina	FECHA:	29/07/2020													
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO AREA DE GESTIÓN TECNOLOGÍA CLÍNICA E INFRAESTRUCTURA													
CARGO:	Coordinador Grupo Área de Gestión de Tecnología Clínica e Infraestructura															
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.																
<table border="1"> <tr> <th>Versión</th> <th>Fecha de actualización</th> <th>Descripción de actualización</th> <th>Responsable Oficial</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>26-07-2019</td> <td>Versión inicial del documento</td> <td>Administrador del Sistema TMS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>27-12-2019</td> <td>Modificar para dar cumplimiento a una encuesta</td> <td>Norma Nancy Rodríguez Alvarado</td> </tr> </table>					Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable Oficial	1	26-07-2019	Versión inicial del documento	Administrador del Sistema TMS	2	27-12-2019	Modificar para dar cumplimiento a una encuesta	Norma Nancy Rodríguez Alvarado
Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable Oficial													
1	26-07-2019	Versión inicial del documento	Administrador del Sistema TMS													
2	27-12-2019	Modificar para dar cumplimiento a una encuesta	Norma Nancy Rodríguez Alvarado													
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ												
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)											
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación											
Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019	Fecha:	29-12-2019											